



COMUNICADO
ATENCIÓN DEL COMEDOR UNIVERSITARIO 2026-II

La Dirección de Bienestar Universitario comunica a los estudiantes que desde el día lunes 31 de agosto del año en curso, se brindará atención en el Comedor Universitario de lunes a viernes, para ello se debe tener en cuenta lo siguiente:

RACIONES DISPONIBLES DEL 31 DE AGOSTO AL 04 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO:

1. **DESAYUNO: 40 raciones**
2. **ALMUERZO: 450 raciones**
Registro a través del SIGU: 394
Becados registrados en DBU: 56
3. **CENA: 60 raciones**

RACIONES DISPONIBLES A PARTIR DEL 07 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO:

1. **DESAYUNO: 40 raciones.**
2. **ALMUERZO: 500 raciones**
Registro a través del SIGU: 444
Becados registrados en DBU: 56
3. **CENA: 90 raciones**

 CRONOGRAMA DE REGISTRO Y HORARIO DE ATENCIÓN DE ALIMENTOS.

SERVICIO	REGISTRO EN SIGU	HORARIO DE ATENCIÓN DE ALIMENTOS
Desayuno	• Para atención del día lunes se apertura el sistema los días domingos a las 2:00 pm, hasta terminar las raciones. • Para atención de martes a viernes se apertura el sistema un día antes a las 2:00 pm, hasta terminar las raciones.	07:00 am - 08:00 am
Almuerzo	El mismo día a las 10:30 am, hasta terminar las raciones.	12:00 m - 02:00 pm
Cena	El mismo día a las 03:30 pm, hasta terminar las raciones.	05:30 pm - 06:30 pm

 IMPORTANTE:

Los estudiantes que hacen uso del comedor deberán presentar obligatoriamente su Carnet Universitario y/o DNI, caso contrario no serán atendidos, bajo responsabilidad del usuario.